

(10) ES	(11) NUMERO	248601	(10) Y
(12)	(12) FECHA DE PRESENTACION		
	14 FEB. 1980		

1980



1 JUL. 1980

MODELO DE UTILIDAD

ESPAÑA

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL.
	H02G 7/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS, PARA SUSPENSION Y/O SOSTENIMIENTO DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS"

(71) SOLICITANTE (S)

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRIFICACIONES, S.A. (MADE, S.A.)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Rivas, s/n. - VICALVARO - (Madrid)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MR/tr.-10407

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de ex-
plotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio nacional de un
Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enun-
5 ciado indica se trata de "PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS, PARA SUSPENSION Y/O
SOSTENIMIENTO DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS".

10 En instalaciones eléctricas de cualquier -
tensión, y en especial en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión, son
necesarios medios de sujeción de los cables, para evitar los efectos que so-
bre estos pueda producir cualquier acción exterior.

Con este fin, surgieron hace ya mucho tiem-
po pinzas para suspensión o sostenimiento de cables, constituidas por un cuer-
po-carcasa con al menos una zapata de sujeción y varios tornillos de anclaje.
Entre esta zapata y la carcasa queda el cable o cables a fijar.

15 Estas pinzas convencionales cumplieron con
efectividad la misión a que estaban destinadas, pero presentaban notables li-
mitaciones técnicas y/o estructurales, pudiendo destacar como principales:

20 a) Diseño exterior con irregularidades -
fuertemente pronunciadas, dando un mal apantallado a los elementos de sujeción
o anclaje y originando un mal comportamiento a efectos de corona, resultando a ve-
ces también una careasa con insuficiente rigidez mecánica.

b) Deficientes medios de anclaje, que di-
ficultan la labor de montaje dada la cantidad de piezas sueltas de que se com-
ponían las pinzas anteriores.

25 c) Deficiente acoplamiento del enganche en-
tre la pinza y el resto de la instalación, ya que al producirse los movimientos
naturales del conjunto en servicio estos producían desgastes peligrosos en la
pinza.

30 La presente invención tiene por objeto eli-
minar estos problemas introduciendo unas notables mejoras en este tipo de pinzas

1 de sujeción.

Según la invención, la pinza preconizada presenta en su cuerpo-carcasa una conformación exterior que además de producir un gran apantallado al elemento de enganche con el resto de la instalación da una gran rigidez mecánica sin aumentar los espesores de las paredes.

5 En el montaje de esta pinza, los medios de anclaje del cable los constituyen unos tornillos de cabezas apropiadas para ser alojadas en un rebaje realizado a tal fin en la carcasa; dichos tornillos presentan un cuerpo apropiado para conseguir la unión solidaria entre estos y la carcasa tras el proceso de fabricación.

10 Con este sistema se obtienen las siguientes ventajas:

15 a) El cuerpo-carcasa con los tornillos forman un solo conjunto indismontable permitiendo una más fácil manipulación en el montaje.

20 b) No hace falta sujetar cada tornillo para que no gire al efectuar su apriete, ya que está solidariamente unido al cuerpo-carcasa. (Punto importante porque el apriete se realiza a gran altura sobre el suelo y es importante que el operario tenga manos libres para asirse o realizar otras tareas necesarias).

c) No hay posibilidades de pérdidas de los tornillos en las distintas manipulaciones de que son objeto tras abandonar el lugar de fabricación.

25 d) La cabeza apropiada queda protegida y apantallada en el alojamiento practicado al respecto.

30 La pinza objeto de la invención comporta también un enganche para su unión al resto de la cadena, este enganche lo constituye un tornillo o bulón con chaveta que fija su posición en el cuerpo-carcasa eliminando así los desgastes producidos en dicho cuerpo-carcasa por el movimiento relativo del bulón o tornillo sobre él, quedando permitidos

1 los movimientos naturales del conjunto en servicio por el juego existente entre el bulón o tornillo y las otras piezas de la cadena de aislamiento que montan sobre él.

5 La zapata, por su parte, presenta un rebaje central en media caña que permite bajar el posicionado del bulón consiguiendo un menor momento de inercia del conjunto montado respecto a su eje de giro.

10 Además de los apantallados de los tornillos de anclaje y bulón de enganche, y además del resto de formas suaves que tiene la pinza, se incluyen también unos labios reductores de campo eléctrico practicados en los extremos de ella consiguiendo un mejor comportamiento a efecto corona.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

La figura A representa una vista en alzado de la pinza.

La figura B representa una vista en planta correspondiente a la figura anterior.

20 La figura C representa una vista en alzado de la zapata de apriete.

La figura D representa una vista en planta de la zapata correspondiente a la figura anterior.

25 La figura E representa una vista en alado del tornillo de anclaje (3) con sus estrías, en la que se observa la distribución y ubicación de éstas.

La figura F representa al bulón de enganche (4).

La figura G representa un corte seccional donde se aprecia el montaje de todos los elementos de la pinza.

30 En todas ellas se anotan las siguientes

1 particularidades:

- 1.- Cuerpo-carcasa.
- 2.- Zapata.
- 3.- Tornillos de anclaje
- 4.- Bulón de enganche
- 5.- Chaveta.
- 6.- Conformaciones rigidizantes y apantallado.

5 tallado.

- 7.- Chavetero.
- 8.- Alojamiento de protección de la cabeza del tornillo.

10 za del tornillo.

- 9.- Labio reductor de campo eléctrico.
- 10.- Rebaje en media caña en la zapata.

15 Según se aprecia en los planos, la pinza está constituida, básicamente, por un cuerpo-carcasa (1), y una zapata (2) fija a aquel por varios tornillos de anclaje (3).

Entre la zapata (2) y el cuerpo-carcasa (1) queda aprisionado de forma amovible el o los conductores, quedando unido todo ello a la cadena de aislamiento mediante un bulón de enganche (4).

20 Los tornillos de anclaje (3) presentan una cabeza apropiada para ser alojada y protegida en los alojamientos (8) del cuerpo-carcasa (1), y una zona estriada cuyo objeto es hacer a estos tornillos (3) solidarios con el cuerpo-carcasa (1).

25 El cuerpo-carcasa (1) define unas conformaciones rigidizantes (6) que, con una mínima alteración de sección, aumentan considerablemente la rigidez de la pinza y sirven de apantallamiento del bulón de enganche (4).

30 Asimismo, este cuerpo carcasa (1) define un labio reductor de campo eléctrico (9) que contribuye a evitar la aparición de efluvios en esa zona de la pinza.

1 Por su parte, la zapata (2) lleva en su cara externa un rebaje en media caña (10) que permite disminuir la distancia entre el bulón de enganche (4) y el alojamiento del conductor, reduciendo -
5 sensiblemente el momento de inercia del conjunto respecto a su eje de giro.

Asimismo, el conjunto es portante de un bulón o tornillo de enganche (4) que presenta una chaveta (5) que en su montaje sobre el cuerpo-carcasa (1) se aloja en el chavetero (7), impidiéndose así el giro del bulón y eliminando el desgaste del cuerpo-carcasa (1).

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS PARA SUSPENSION Y/O SOSTENIMIENTO DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

25 1.- PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS; PARA SUSPENSION Y/O SOSTENIMIENTO DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS, de las constituidas por un cuerpo-carcasa y una zapata de sujeción relacionadas y aprisionantes del conductor, caracterizada porque el cuerpo-carcasa presenta en las zonas de correspondencia con los tornillos de anclaje y a ambos lados de los
30 agujeros de situación del bulón de enganche, unas curvaturas reforzantes de

1 la sección y que apantallan los extremos del bulón de enganche, en tanto que -
los tornillos de anclaje entre ambas piezas presentan una cabeza apropiada para
5 ser alojada y protegida dentro de las conformaciones que a tal fin presenta el
cuerpo-carcasa, teniendo dichos tornillos un estriado en su caña que impide -
su posterior movimiento una vez introducidos en el cuerpo-carcasa, quedando
por tanto solidarios a él; todo ello de modo que se logra un correcto anclaje
entre zapata y cuerpo-carcasa, inmovilizando el cable conductor a la vez que
quedando perfectamente apantallados los extremos del bulón de enganche.

10 2.- PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS, PARA
SUSPENSION Y/O SOSTENIMIENTO DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS, en todo de acuer
do con la primera reivindicación, caracterizada porque en sus extremos han si-
do practicados unos adecuados labios reductores de campo eléctrico, de modo -
que se asegura una correcta distribución de éste en toda la pinza, quedando -
por ello incluida en el grupo de las llamadas antiefluvios.

15 3.- PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS, PARA
SUSPENSION Y/O SOSTENIMIENTO DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS, en todo de -
acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque ene -
correspondencia con el bulón de enganche de la cadena de aislamiento, que com-
20 porta una chaveta junto a su cabeza, el cuerpo carcasa define al menos un cha-
vetero donde están practicados los agujeros de alojamiento del bulón, en or-
den a evitar el giro y desgaste de los agujeros de alojamiento, permitiendo -
más facilidad de montaje, al ser dos los chaveteros y poder montar el bulón en
cualquiera de sus dos posibles posiciones.

25 4.- PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS, PA-
RA SUSPENSION Y/O SOSTENIMIENTO DE CALBES CONDUCTORES ELECTRICOS, en todo de
acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque la zapata com
30 porta en su cara externa un amplio rebaje en media caña, que permite reducir
la distancia entre el bulón de enganche y el alojamiento del conductor, redu-
ciendo sensiblemente el momento de inercia del conjunto respecto de su eje -

1 de giro.

5. - "PINZA DE SUJECION ANTIEFLUVIOS, PARA SUSPENSION Y/O SOSTENIMIENTO DE CABLES CONDUCTORES ELECTRICOS".

5 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 14 FEB. 1980

El Agente Oficial.

10 MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P. P.

15 Pds: J. Vilches Barrientos

20

25

30

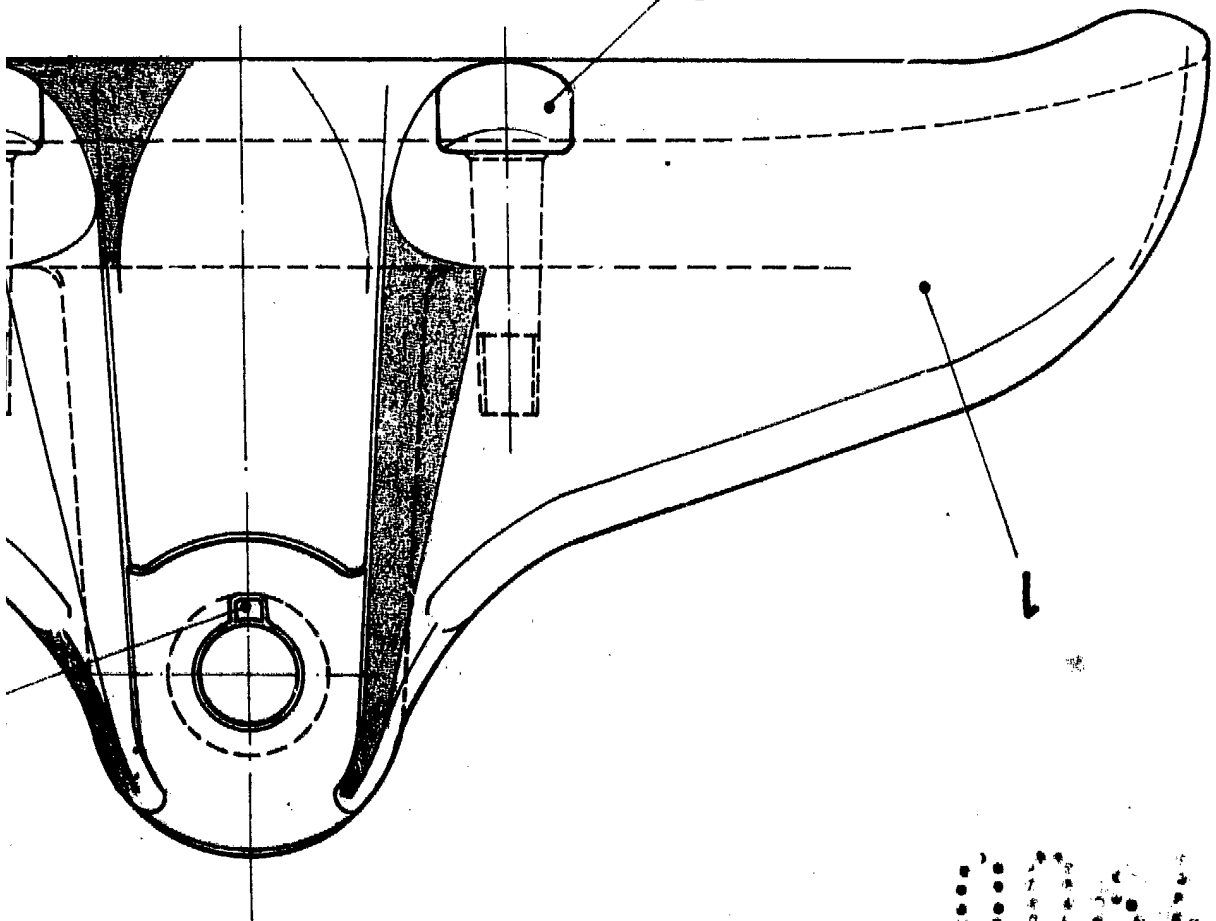
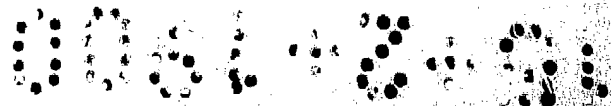


FIG. A

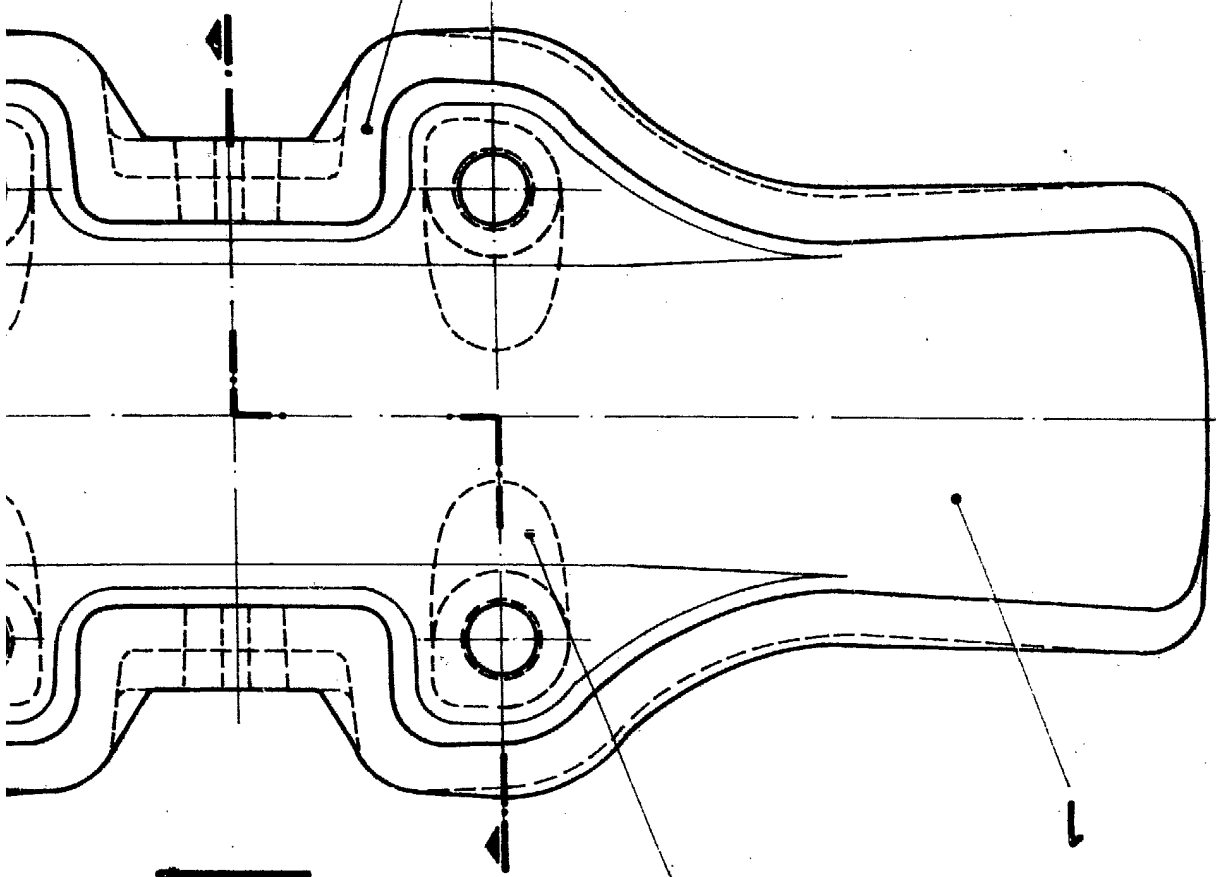


FIG. B

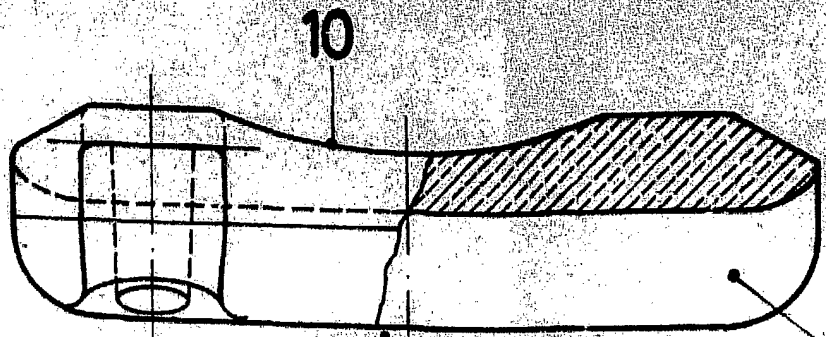


FIG. C

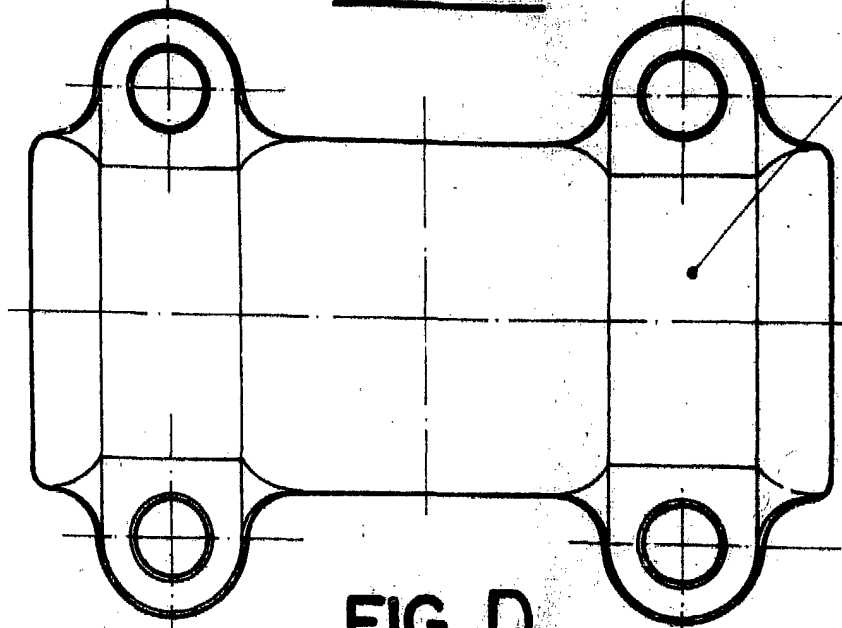
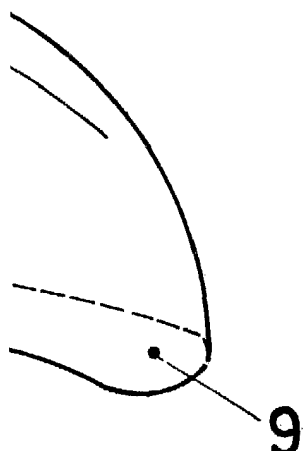


FIG. D



9

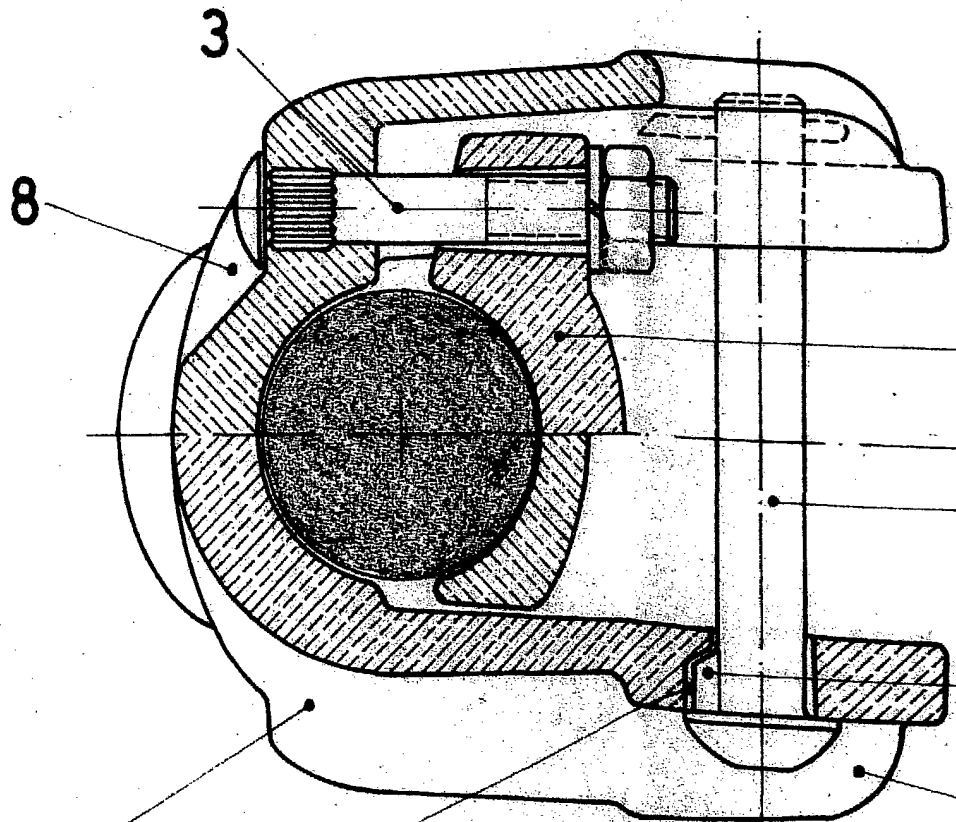
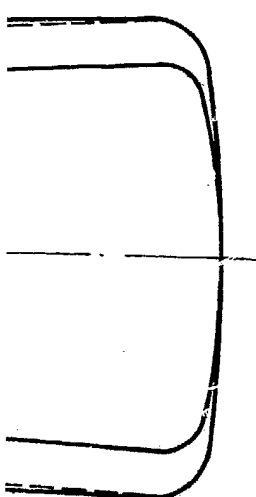


FIG. G



1

7

FIG. 6

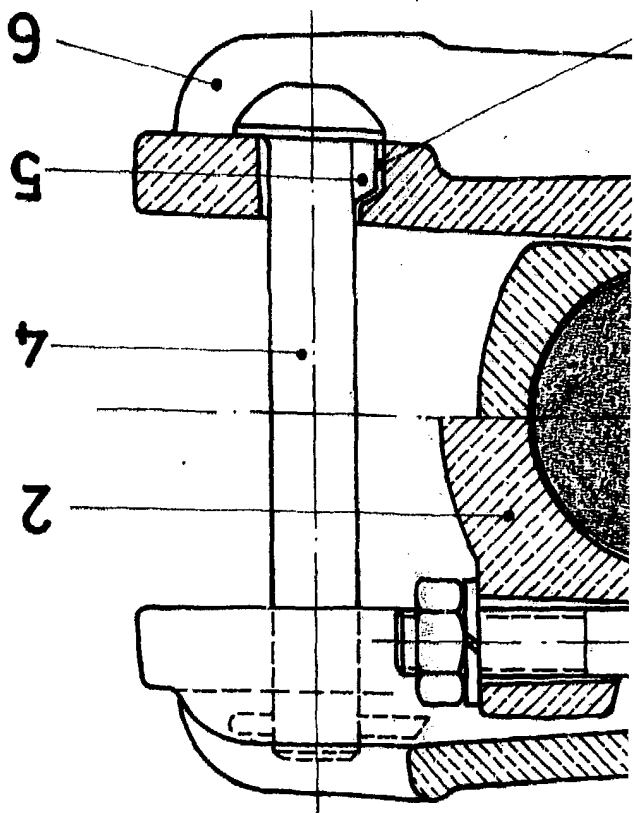


FIG. D

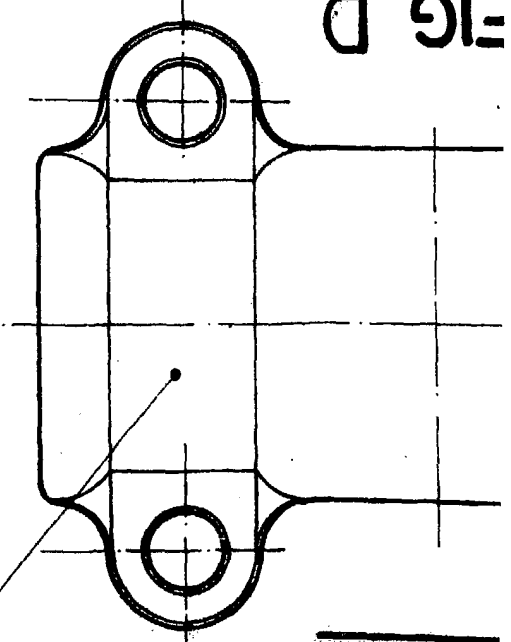


FIG. C

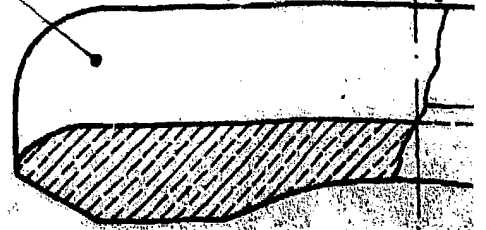


FIG. F

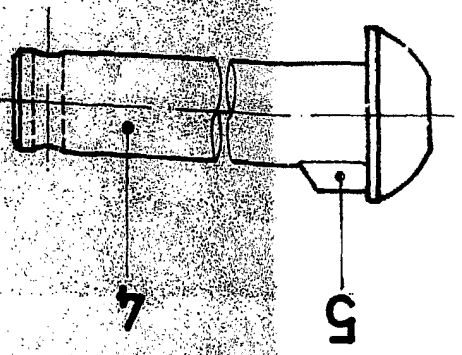
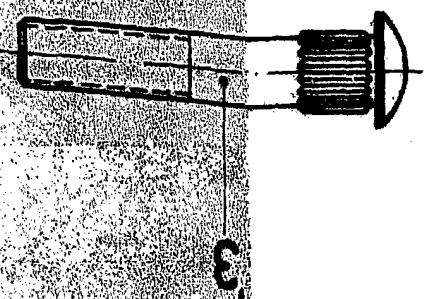


FIG. E



ESCALA VARIABLE
 MADRID 14 FEB. 1980
 EL AGENTE OFICIAL
 MIGUEL FERNANDEZ-IGAYSSA PINZON
 P. P.

